



“2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante”

ACTA DE INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES DEL ICAMEX

En Metepec, Estado de México, siendo las once horas del día treinta y uno del mes de enero del año dos mil dieciocho, estando reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección General, sita en Conjunto SEDAGRO sin número, Metepec, México C.P. 52140, se da inicio a la Sesión de Instalación del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses del Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuícola y Forestal del Estado de México (ICAMEX) para el periodo 2018-2020, contando con la presencia de los CC. LIC. AURORA ISABEL RODALES ORTIZ, Directora de Apoyo Técnico y Divulgación, quien funge como Suplente del Presidente del Comité; ARACELI HERNÁNDEZ SALINAS, Directora de Administración y Finanzas, M. EN C. MARIO LÓPEZ RODRÍGUEZ, Encargado de la Dirección de Investigación, ING. FRANCISCO MUÑOZ GONZÁLEZ, Jefe del Departamento de Investigación Pecuaria, ING. LEODEGARIO ARMANDO GARCÍA FRIAS, Jefe del Departamento de Investigación Florícola, L. EN D. JOSÉ ARTURO ALCÁNTARA GARCÍA, Jefe del Departamento de Adquisiciones y Servicios Generales, ING. ALEJANDRA VELÁZQUEZ FLORES, Investigador “B”, C.P. LUZ MARÍA PERALTA GUADARRAMA, Jefe “B” de Proyecto, DR. EN C. JESÚS GAUDENCIO AQUINO MARTÍNEZ, Investigador “B”, ING. GUADALUPE RAMÍREZ ZEA, Investigador “B”, ING. ARTURO MALDONADO ESTRADA, Investigador “A” y L. EN C. P. Y A.P. ADRIANA LEÓN ARCE, Contralor Interno.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

En uso de la palabra la Lic. Aurora Isabel Rodales Ortiz, Suplente del Presidente del Comité da la bienvenida y agradece la asistencia de los presentes para la Integración del Nuevo Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses del ICAMEX, y le solicita a la Secretaria del Comité leer el Orden del Día.

En uso de la Palabra la Secretaria procede con la lectura al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de Asistencia.
2. Lectura en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Aprobación y declaración de la Integración del nuevo Comité de Ética y Prevención de conflicto de Intereses del ICAMEX y sus respectivos suplentes.
4. Calendario de Sesiones del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses 2018.

Secretaría de Desarrollo Agropecuario
Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria,
Acuícola y Forestal del Estado de México
Dirección de General

(Handwritten signatures and initials in blue ink)



“2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante”

5. Asuntos Generales.
6. Clausura de la Sesión.

Una vez leído el orden del día, la Suplente del Presidente del Comité, solicita a los integrantes de éste, que quienes estén de acuerdo en aprobar el orden del día, lo manifiesten levantando la mano. El cual fue aprobado por unanimidad.

Continuando con el punto número 3 del orden del día, la Suplente del Presidente del Comité, le solicita a la Secretaria informe este punto.

En uso de la palabra la Secretaria informa lo siguiente:

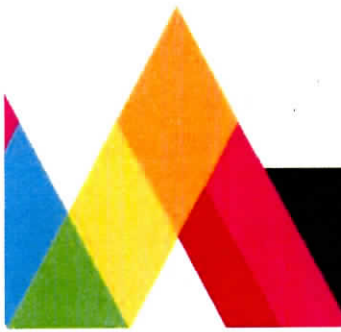
En fecha 30 de noviembre del año 2015, se publicó en Gaceta del Gobierno número 106, Sección Sexta el Acuerdo del Ejecutivo por el que se expide el Código de Ética de los Servidores Públicos del Estado de México, las reglas de integridad para ejercicio de su empleo, cargo o comisión y los Lineamientos Generales para propiciar su integridad a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses, que establece la instalación de Comités en las dependencias y organismos auxiliares.

Estableciendo de igual forma que se deberá hacer la elección de los miembros de Comité por votación, en donde la Secretaría de la Contraloría, habilitó una plataforma en el mes de diciembre para llevar a cabo dicho proceso. Y cuyos resultados arrojan la siguiente estructura, salvo por los servidores públicos señalados en los numerales I y II, que fueron elegidos por el entonces titular de la Dirección General y que corresponden a cargos (Presidente y Secretario) que no son sometidos a votación, ya que el primero está establecido en la Gaceta señalada y el segundo es elegido por el Presidente:

- I. Suplente del Presidente: Lic. Aurora Isabel Rodales Ortiz
- II. Secretario Ejecutivo: Araceli Hernández Salinas
- III. Vocal: M. en C. Mario López Rodríguez
- IV. Vocal: Ing. Francisco Muñoz González
- V. Suplente del Vocal: Ing. Leodegario Armando García Frías
- VI. Vocal: L. en D. José Arturo Alcántara García
- VII. Vocal: Ing. Alejandra Velázquez Flores
- VIII. Suplente de la Vocal: C.P. Luz María Peralta Guadarrama
- IX. Vocal: Dr. en C. Jesús Gaudencio Aquino Martínez
- X. Suplente de la Vocal: Ing. Guadalupe Ramírez Zea
- XI. Vocal: Ing. Arturo Maldonado Estrada
- XII. Suplente del Vocal: Alejandro Millán Parras

[Handwritten signatures in blue ink, including names like 'García', 'Luz María', 'Arturo', 'Alejandro']

Secretaría de Desarrollo Agropecuario
Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria,
Acuícola y Forestal del Estado de México
Dirección de General





"2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante"

Estructura que por ser diferente a la establecida en Gaceta, tuvo que ser sometida a la autorización de la Secretaría de la Contraloría. Es importante mencionar que el día de la fecha, en comunicación vía telefónica con nuestro Enlace la Lic. Karla Origami Velazquez Medina, servidor público adscrito a la Dirección de Ética y Prevención de la Corrupción manifestó que se ha autorizado la conformación en los términos planteados y que el oficio respectivo será entregado en los próximos días.

La Lic. Aurora Isabel Rodales Ortiz solicita a los presentes manifestar su conformidad con la propuesta de los miembros que integraran el Comité en cuestión, aprobándose por unanimidad de votos. Es así que realiza la declaración de la instauración del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses del Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuícola y Forestal del Estado de México (ICAMEX) para el periodo 2018-2020. Te cambié el orden y un poco de la redacción de este párrafo

En consecuencia procede a tomar protesta de ley a los integrantes convocados, quienes fungirán como miembros propietarios y suplentes del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses del Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuícola y Forestal del Estado de México (ICAMEX), durante el periodo Administrativo 2018-2020, en los términos siguientes:

"¿Protestan guardar y hacer guardar la normatividad administrativa, así como hacer cumplir lo dispuesto del Acuerdo del Ejecutivo por el que se expide el Código de Ética de los Servidores Públicos del Estado de México, las reglas de integridad para ejercicio de su empleo, cargo o comisión y los Lineamientos Generales para propiciar su integridad a través de los comités de ética y de prevención de conflicto de intereses?"

Ante tal excitativa los integrantes del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses del Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuícola y Forestal del Estado de México (ICAMEX), respondieron todos ellos: "si, protesto", acto seguido el Presidente del Comité, manifiesta que: "si así no lo hicieran, que el ICAMEX se los demande".

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top and several smaller ones below.]

Secretaría de Desarrollo Agropecuario
Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria,
Acuícola y Forestal del Estado de México
Dirección de General





"2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante"

Se crea y queda formalmente instalado el Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses del Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuícola y Forestal del Estado de México, para propiciar la unificación de los servidores públicos e implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético.

Continuando con el punto número 4 "Calendario de Sesiones del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses 2018", la Suplente del Presidente del Comité, le solicita al Secretario Técnico, informar las fechas programadas, quien manifiesta que la calendarización de reuniones se propone de la siguiente forma:

- ✓ Miércoles 14 de marzo 11:00 horas.
- ✓ Lunes 11 de junio 11:00 horas.
- ✓ Lunes 8 de octubre 11:00 horas.
- ✓ Lunes 3 de diciembre 11:00 horas.

Asimismo señala que para la Primera Sesión programada para el 14 de marzo, será necesario trabajar conjuntamente en el Programa Anual de Trabajo 2018, para formular las actividades que dicho comité desarrollará en el ejercicio fiscal.

Una vez informado el Calendario de Sesiones 2018, la Suplente del Presidente del Comité, solicita a los integrantes de éste, que quienes estén de acuerdo en aprobarlo, lo manifiesten levantando la mano. El cual fue aprobado por unanimidad.

Para desahogar el punto número 5 "Asuntos Generales", la Suplente del Presidente del Comité, les pregunta a los integrantes si existe algún punto que tratar.

En uso de la palabra la Lic. en C. P. y A. P. Adriana León Arce, Contralor Interno, manifiesta que es importante que todos los presentes tengan conocimiento de que el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses tiene como finalidad promover el actuar en nuestras actividades diarias sea de acuerdo a lo que establece la ley, así como establecer acciones de mejora para implementar a través de éste, así como realización de capacitaciones para el personal.

Reitera también la importancia de dar lectura nuevamente al Código de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses del ICAMEX para promover su aplicación y difundir su contenido entre quienes no lo conozcan.


Secretaría de Desarrollo Agropecuario
Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria,
Acuícola y Forestal del Estado de México
Dirección de General



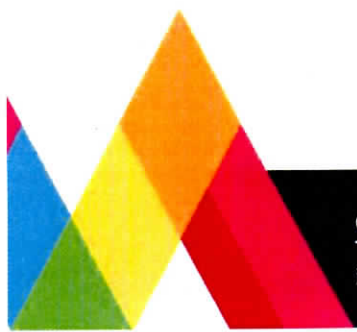
"2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante"

Finalmente con fundamento en lo dispuesto en el Apartado Sexto, numeral seis párrafo cuarto, denominado "De las Funciones" del Acuerdo del Ejecutivo por el que se expide el Código de Ética de los Servidores Públicos del Estado de México, las reglas de integridad para ejercicio de su empleo, cargo o comisión y los Lineamientos Generales para propiciar su integridad a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses, este comité tendrá las siguientes funciones:

- a) Establecer las bases para su integración, organización y funcionamiento, en términos de lo previsto en Acuerdo del Ejecutivo del Estado por el que se expide el Código de Ética de los Servidores Públicos del Estado de México, las Reglas de Integridad para el ejercicio de su empleo, cargo o comisión y los Lineamientos Generales para propiciar su integridad a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses.
- b) Elaborar y aprobar, durante el primer trimestre de cada año, su programa anual de trabajo que contendrá cuando menos, los objetivos, metas y actividades específicas que tenga previsto llevar a cabo, así como enviar una copia del mismo a la Secretaría de la Contraloría, dentro de los veinte días hábiles siguientes a su aprobación.
- c) Vigilar la aplicación y cumplimiento del Código de Ética y las Reglas de Integridad.
- d) Participar en la elaboración, revisión y actualización del Código de Conducta del ICAMEX, así como vigilar su aplicación y cumplimiento.
- e) Determinar, conforme a los criterios que establezca la Secretaría de la Contraloría, los indicadores de cumplimiento de los Códigos de Ética y de Conducta, así como el método para medir y evaluar anualmente los resultados obtenidos. Los resultados y su evaluación se difundirán en la página de Internet de la dependencia u organismo.
- f) Participar con la Secretaría de la Contraloría en la evaluación anual del cumplimiento de los Códigos de Ética y de Conducta.
- g) Fungir como órgano de consulta y asesoría especializada en asuntos relacionados con la observación y aplicación del Código de Conducta.
- h) Establecer y difundir el procedimiento de recepción y atención de los incumplimientos al Código de Conducta.
- i) Formular observaciones y recomendaciones en el caso de delaciones derivadas del incumplimiento al Código de Conducta, que consistirán en un pronunciamiento imparcial no vinculatorio y que se harán del conocimiento del o los servidores públicos involucrados y de sus superiores jerárquicos.

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large 'D' and 'General' written vertically.]

Secretaría de Desarrollo Agropecuario
Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria,
Acuícola y Forestal del Estado de México
Dirección de General





“2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante”

- j) Formular sugerencias, en su caso, para modificar procesos en las unidades administrativas o áreas, en las que se detecten conductas contrarias al Código de Ética, las Reglas de Integridad y al Código de Conducta.
- k) Difundir y promover los contenidos del Código de Ética, de las Reglas de Integridad y del Código de Conducta.
- l) Fomentar acciones permanentes sobre el respeto a los derechos humanos, prevención de la discriminación e igualdad de género y los demás principios y valores contenidos en el Código de Ética, en las Reglas de Integridad y en el Código de Conducta, que permitan a los servidores públicos identificar y delimitar las conductas que en situaciones específicas deban observar los servidores públicos en el desempeño de su empleo, cargo, comisiones o funciones.
- m) Promover en coordinación con la Secretaría de la Contraloría, programas de capacitación y sensibilización en materia de ética, integridad y prevención de conflicto de intereses, entre otras.
- n) Dar vista al Órgano de Control Interno del ICAMEX de las conductas de servidores públicos que puedan constituir responsabilidad administrativa en términos de la normatividad aplicable en la materia.
- o) Gestionar reconocimientos o premios a instituciones, áreas o personas que promuevan acciones o que realicen aportaciones que puedan implementarse para reforzar la cultura de la ética y la integridad entre los servidores públicos, conforme a las bases que establezca la Secretaría de la Contraloría.

[Handwritten signatures in blue ink]

TÉRMINO DE SESIÓN.

Habiéndose desahogado el Orden del Día de la presente Sesión y no habiendo otro asunto que hacer constar, la Suplente del Presidente del Comité, agradece la presencia de los participantes y da por terminada la misma, siendo las 11:40 horas, del día en que fue iniciada, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron, para la debida constancia y efectos legales y administrativos conducentes.

[Handwritten signatures in blue ink]

[Handwritten initials in blue ink]

Secretaría de Desarrollo Agropecuario
Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria,
Acuícola y Forestal del Estado de México
Dirección de General





"2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante"

Suplente del Presidente del Comité de Ética
Y Conflicto de Intereses del ICAMEX

Lic. Aurora Isabel Rodales Ortiz
Directora de Apoyo Técnico y Divulgación

Secretaria Técnica

Vocal

Araceli Hernández Salinas
Directora de Administración y Finanzas

M. en C. Mario López Rodríguez
Encargado de la Dirección de
Investigación

Vocal

Suplente del Vocal

Ing. Francisco Muñoz González
Jefe de Departamento de Investigación
Pecuaria

Ing. Leodegario Armando García Frías
Jefe del Departamento de Investigación
Florícola

Vocal

Vocal

L. en D. José Arturo Alcántara García
Jefe del Departamento de Adquisiciones y
Servicios Generales

Ing. Arturo Maldonado Estrada
Investigador "A"

Secretaría de Desarrollo Agropecuario
Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria,
Acuícola y Forestal del Estado de México
Dirección de General



"2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante"

Vocal

Ing. Alejandra Velázquez Flores
Investigador "B"

Suplente de Vocal

C.P. Luz María Peralta Guadarrama
Jefa "B" de Proyecto

Vocal

Dr. en C. Jesús Gaudencio Aquino
Martínez
Investigador "B"

Suplente de Vocal

Ing. Guadalupe Ramírez Zea
Investigador "B"

Invitada

L. en C.P. y A.P. Adriana León Arce
Contralor Interno

Secretaría de Desarrollo Agropecuario
Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria,
Acuícola y Forestal del Estado de México
Dirección de General

